

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO:

PD INTERUNIVERSITARIO UVIGO USC Y UDC EN PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

UNIVERSIDAD COORDINADORA:

Universidad de Vigo.

OTRAS UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

Universidad de Santiago y Universidad de A Coruña.

REQUISITOS GENERALES:

I. Justificación de interés socioeconómico para la Comunidad Autónoma.

- Estudio sobre la incidencia y beneficios generales y económicos derivados de la nueva enseñanza (justificación de la oportunidad de la titulación).

Son varias las razones que justifican su oportunidad.

1. La ausencia, en el SUG y en el sistema universitario español, de una titulación de doctorado común a las tres universidades gallegas, Santiago, Vigo y A Coruña, y que aglutine todas las disciplinas implicadas en la protección del patrimonio cultural (entendido como patrimonio cultural el arquitectónico, arqueológico, artístico, inmaterial y documental). La interacción, en un programa destinado a la formación investigadora, de todas las disciplinas implicadas, en un marco de colaboración docente e investigadora entre tres universidades, la Universidad de Vigo, la Universidad de Santiago y la de A Coruña, que incorpora profesionales que investigan en este campo, tendrá repercusiones positivas en:

1) El desarrollo profesional de los egresados, ya que el programa incrementará sus competencias.

2) La posibilidad de financiación para la investigación; al plantearse dentro del programa estrategias conjuntas de colaboración. Esta posibilidad se verá reforzada a través de la firma de un convenio UVIGO-USC-UDC, que favorecerá la creación de grupos de alto nivel interdisciplinar con capacidad competitiva en las distintas convocatorias públicas y el reforzamiento de los existentes dentro del programa a través de la realización de tesis doctorales en un marco específico. De hecho, la tendencia en la formación investigadora es hacia la reorganización multidisciplinar de los estudios de doctorado. En la etapa actual de adaptación al RD 99/2011, los requisitos que van a permitir la permanencia de estudios de doctorado han tenido como consecuencia, favorable para el campo de la protección del Patrimonio, la colaboración entre disciplinas y la consideración como objeto patrimonial tanto el bien mueble como el inmueble.

2. La calidad de los proyectos de documentación e intervención en los que en el futuro participen los egresados; que se verán mejorados gracias a una necesaria formación investigadora (esencial para la correcta intervención en el patrimonio) y el carácter interdisciplinar del programa, el cual, además, permitirá que las posibilidades de interacción entre los distintos agentes implicados en la conservación del patrimonio se incrementen, repercutiendo positivamente en la incorporación en el mercado laboral de los futuros egresados.

3. La repercusión positiva en cuanto a que dará respuesta a los agentes que en la actualidad gestionan la protección del patrimonio, que vienen exigiendo la incorporación de personal con competencias en investigación multidisciplinar en los proyectos de protección (intervención, documentación, protección) del patrimonio.

- Carácter esencial o estratégico: respuesta a necesidades prácticas y científicas del SUG.

En la gestión y conservación del patrimonio cultural, en sus diferentes formas (patrimonio cultural mueble, inmueble, intangible), participan personas de diferentes disciplinas: historia, geografía, historia del arte, arqueología, química, física, biología, geología, arquitectura, conservación y restauración. Por lo tanto, sólo desde una perspectiva multidisciplinar es posible afrontar la investigación sobre el patrimonio con el fin de protegerlo y conservarlo.

Teniendo en cuenta el interés que existe en el Sistema Universitario de Galicia (SUG) de implantar un programa de doctorado que cubra este ámbito de investigación a nivel autonómico, en 2013 se iniciaron contactos y negociaciones entre la Universidad de Santiago y la Universidad de Vigo para diseñar e implementar un PD de carácter interuniversitario en el que participen investigadores/as de las universidades gallegas, y también de otras universidades españolas y extranjeras que desarrollen investigación en este campo y tengan capacidad de dirigir tesis doctorales. Por determinadas circunstancias, esta propuesta conjunta no fue adelante en aquel momento y finalmente la UVigo presentó una propuesta de PD propio, aunque incluyendo en ella profesorado y personal investigador doctor de la USC. Esta propuesta fue aprobada por el Consejo de Universidades como PD propio con la denominación PD en Protección del Patrimonio Cultural en diciembre de 2014. En la propia memoria de verificación de este programa se recoge expresamente el compromiso de transformación a interuniversitario con otras universidades del SUG.

El PD de Protección del Patrimonio Cultural se implanta en el año académico 2015-2016 y se incluye en la oferta de títulos de la Universidad de Vigo, con una oferta de 10 plazas de nuevo ingreso. Después del período de admisión, se matriculan 20 personas, lo que permite verificar el interés de la propuesta en el ámbito gallego y confirma la necesidad que había de ofrecer un programa de estas características en la comunidad autónoma.

En el año 2016 se gesta la nueva memoria de título interuniversitario con la USC y en 2017 el Consejo de Universidades aprueba el título con la denominación de PD en protección del patrimonio cultural por la Universidad de Vigo y la Universidad de Santiago. En el año de implantación, 2017-2018, se superan las plazas ofertadas, confirmándose de nuevo la necesidad que había en la comunidad autónoma de un título de estas características.

Una de las razones del éxito es el acierto a la hora de conferir un carácter multidisciplinar al PD; este acierto se confirma con los datos de admisión y matrícula de los años consecutivos en los que se ofertó el PD primero como propio y después como interuniversitario UVIGO-USC. Los tres ámbitos de investigación (representados por los tres equipos de doctores y doctoras) acogen de manera equilibrada tesis doctorales, cumpliéndose, además, las previsiones de matrícula a tiempo parcial y de alumnado extranjero. La gestión del título durante estos años demostró también cómo los investigadores e investigadoras en formación en este campo consideran esencial la movilidad, confirmándose así la reclamación legítima demandada por la sociedad de incluir la protección del patrimonio entre las áreas de investigación más demandadas. La transformación del título a interuniversitario UVIGO-USC supuso también el primer paso para su implantación a nivel autonómico, permitiendo 1) que la investigación sobre el patrimonio en estas dos Universidades pueda realizarse en un ámbito académico específico sobre patrimonio y no de forma tangencial en PD que no ofrecen un marco de formación específico en este tema y 2) que los egresados y egresadas de los másteres de la UVIGO y de la USC Máster en Valoración, Gestión y Protección del Patrimonio Cultural (UVIGO), Máster en Gestión del Patrimonio Artístico y Arquitectónico, Museos y Mercado del Arte y el Máster Interuniversitario en Arqueología y Ciencias de la Antigüedad (USC-UVigo-CSIC) puedan continuar sus estudios de doctorado de manera natural en un programa que aglutina temáticas y especialistas bajo el mismo paraguas de la protección del patrimonio.

Todas las ventajas antes descritas se verían reforzadas con la incorporación de la Universidad de A Coruña. La importancia de la incorporación de esta Universidad no sólo reside en el hecho de que el programa, inicialmente como propio, alcanzaría la consideración de autonómico; también porque va a satisfacer las necesidades de un colectivo de egresados que en este momento no tienen a su disposición un PD específico sobre patrimonio en el que desarrollar sus tesis. Se trata del colectivo de egresados de los másteres de la UDC Máster de Estudios Avanzados en Museos, Archivos y Bibliotecas, Máster en Rehabilitación Arquitectónica, Máster en Arquitectura del Paisaje Juana de Vega, Máster en arquitectura, Máster en edificación sostenible, Máster en planificación y Gestión de destinos y productos turísticos y Máster en Geoinformática. Por otra parte, la incorporación de doctores y doctoras de la Universidad de A Coruña enriquece sobremanera el abanico de líneas relacionadas con el Patrimonio que oferta el programa, viéndose en consecuencia beneficiada la colectividad dedicada a la protección del patrimonio que vería incrementado su conocimiento científico sobre este tema.

Por último, el artículo 8 del Real Decreto 99/2011 indica la conveniencia de que los programas de doctorado sean gestionados dentro de un marco de complementariedad y sinergia con otros centros de I+D públicos y privados, nacionales y extranjeros. En este sentido, la incorporación de la Universidad de A Coruña al PD en Protección del Patrimonio Cultural UVIGO-USC es un paso lógico, teniendo en cuenta que, desde el punto de vista científico, existe ya una sólida colaboración entre investigadores de la UDC e investigadores del PD.

- Equilibrio territorial del SUG: justificación del campus elegido para la implantación de la enseñanza en relación a la especialización del mismo.

La universidad coordinadora del título propuesto es la Universidad de Vigo; esto es así debido a que inicialmente el PD se implantó como propio de esta Universidad. Para no generar complicaciones burocráticas, Vigo siguió como universidad coordinadora en la implantación del título interuniversitario con la USC. Creemos que, en esta tercera solicitud de verificación por la incorporación de la UDC es lógico mantener a la UVIGO como universidad coordinadora.

En cualquier caso, la implantación de un PD interuniversitario UVIGO, USC y UDC crea un campus nuevo de especialización en investigación, de nivel autonómico. Así, cada universidad oferta títulos sus títulos específicos relacionados de una manera u otra con el Patrimonio; el PD interuniversitario UVIUGO, USC y UDC se gesta en consecuencia en un campus multidisciplinar que ofrece herramientas y recursos a todos los egresados del SUG para investigar en un ítem común, la protección del patrimonio.

II. Mercado laboral.

- Estudio de las necesidades del mercado laboral en relación con la titulación propuesta.

Es obvia la necesidad de estimular la generación de conocimiento científico y recursos de I+D sobre protección del Patrimonio al campo de actuación directa, sea la administración o la empresa. Aunque no existen datos estadísticos de reinserción y demanda laboral, el sector empresarial, que agrupa empresas de rehabilitación, de restauración, de arqueología, etc., y que contrata a técnicos especialistas (arquitectos, arqueólogos, historiadores de arte, restauradores) para gestionar el patrimonio y también las administraciones estatal, autonómica y municipal reclaman soluciones que no pueden venir más que de la investigación previa: no sólo reclaman una eficaz y fluida transferencia del conocimiento científico sino también y sobre todo reconocen la necesidad de formarse en el ámbito investigador. Las administraciones caen también en la cuenta, cada vez más, en la necesidad de que los plazos de actuación sobre el Patrimonio se adapten a las necesidades obvias de la investigación previa. También en lo que a la profesión del conservador-restaurador, como agente que interviene en el patrimonio, se reconoce explícitamente que *la inmadurez en la definición del perfil profesional (del restaurador-conservador) así como la dispersión y confusión de la oferta formativa, nos sitúan ante una tesitura que reclama sin lugar a dudas una mayor profundidad en la aproximación conceptual y*

mucha, mucha más investigación
<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/2006/2006#.Vzns1GN5ZqE>

- Incorporación de perfiles profesionales en el título vinculados a los sectores estratégicos de Galicia .

No creemos que pueda ser discutido el interés estratégico de la actividad en torno al patrimonio cultural en Galicia. Este programa no tiene otro objetivo que el mejor conocimiento y protección de ese patrimonio. En consecuencia, se considera relevante el desarrollo de actividad investigadora cuyos objetivos sean el conocimiento, documentación, promoción y conservación del mismo. Los perfiles profesionales asociados a esas actividades son enormemente variados, lo que se entiende como un valor del Programa:

- Conocimiento y valoración del PC: historiadores, historiadores del arte, arqueólogos, arquitectos, etc.
- Caracterización de materiales y diagnóstico del PC: químicos, biólogos, geólogos, conservadores, arquitectos, etc.
- Documentación: Ingenieros, arquitectos, historiadores, conservadores, etc.
- Promoción y difusión: guías turísticos, historiadores, pedagogos, sociólogos, intérpretes patrimoniales, antropólogos, etc.
- Protección y conservación: arquitectos, ingenieros, conservadores-restauradores, abogados, geógrafos, historiadores, etc.

En su mayoría, esta diversidad de perfiles se incorpora al Programa como investigadores, pero también habrán de integrarse como potenciales alumnos/as, lo que habrá de generar un foro de generación de ideas y soluciones asimismo diversas, pero en torno a un objetivo común de enorme interés estratégico para Galicia.

Dado que el PD interuniversitario actual lleva funcionando un año y el PD propio sólo dos, carecemos de datos sobre la inserción laboral de egresados, ya que todavía no se han defendido tesis doctorales.

- Medidas previstas para el fomento del espíritu emprendedor y el autoempleo de los egresados.

Los profesionales que trabajan en patrimonio adquirirán una sólida formación investigadora de carácter interdisciplinar que será esencial para el desarrollo de su actividad profesional. Las tres Universidades proponen, para ello, una estrategia formativa a tres niveles, que permiten alcanzar competencias cada vez más amplias y complejas. El primer nivel es el del Grado: las tres universidades ofertan grados que de manera directa o transversal permiten la adquisición de conocimiento y habilidades que facilitan la identificación e interpretación del Patrimonio y sientan las bases de conocimiento para la aplicación de herramientas de documentación, análisis y tratamiento. En un nivel superior, las tres Universidades ofertan también títulos que refuerzan las habilidades anteriores y permiten la adquisición de competencias que favorecen la inserción laboral. Por último, en el marco de este nuevo PD interuniversitario UVIGO, USC y UDC, el SUG ofrece un marco académico inmejorable para adquirir habilidades y competencias necesarias para proteger (en sus múltiples perspectivas) el patrimonio con conocimiento científico.

Las citadas competencias (fomento del espíritu emprendedor y el autoempleo) descansan de manera más nítida en los niveles superiores, máster y doctorado. De hecho, la estrategia laboral de buena parte de los perfiles profesionales incluidos es precisamente la creación de empresas y el autoempleo. Y dado el carácter interdisciplinar, pero también dinámico e innovador de las actividades en Patrimonio Cultural, los estudiantes del Programa de Doctorado no habrán sino de mejorar esas competencias, constituyendo los potenciales departamentos de I+D de las dichas iniciativas o incluso sus cuadros directivos.

III. Demanda.

- Previsiones de matrícula teniendo en cuenta el análisis de la demanda real de los estudios propuestos por parte de potenciales estudiantes y de la sociedad.

Dado el carácter interdisciplinar del PD, el perfil de ingreso, como ya se ha dicho, está definido por titulados y tituladas de cualquier área de conocimiento que, cumpliendo los requisitos de acceso, deseen orientar su formación de tercer ciclo a la protección del Patrimonio cultural.

El curso académico 2015-2016, en el que se implantó en la UVIGO, el PD propio en Protección del Patrimonio cultural, tuvo 22 solicitudes de admisión, aceptándose finalmente 20 estudiantes. Si bien 10 de estas personas admitidas procedían de PDs regulados por normativas anteriores, las otras 10 eran de nueva matrícula. Teniendo en cuenta que la previsión inicial era de 10 plazas de nuevo ingreso para el curso de implantación, en el año de implantación se cumplieron las expectativas.

En el segundo año (2016-2017) del PD propio, la previsión era de 10 matrículas; sin embargo, se matricularon 12 estudiantes, de los cuales, el 5 procedían de regulaciones anteriores. Este curso, se cumplieron por tanto las expectativas planteadas en la memoria de verificación del título propio.

En el primer curso de implantación del PD interuniversitario UVIGO-USC (2017-2018), la previsión de matrícula era de 10 plazas en conjunto en ambas universidades. Finalmente, se matricularon 10 personas, 2 de ellas en la universidad de Santiago.

Por tanto, comprobamos que la realidad ha superado las expectativas de matrícula en todos los años en los que se ha ofertado este PD (como propio o como interuniversitario).

La mayor parte del alumnado de nueva matrícula procederá de los másteres de la Universidad de Vigo, Santiago y A Coruña afines, y citados con anterioridad: Máster en Valoración, Gestión y Protección del Patrimonio Cultural (UVIGO), Master interuniversitario en *Gestión del Patrimonio Artístico y Arquitectónico, Museos y Mercado del Arte* (USC) y los másteres de la UDC *Máster de Estudios Avanzados en Museos, Archivos y Bibliotecas, Máster en Rehabilitación Arquitectónica, Máster en Arquitectura del Paisaje Juana de Vega, Máster en arquitectura, Máster en edificación sostenible, Máster en planificación y Gestión de destinos y productos turísticos y Máster en Geoinformática.*

Por otra parte, hay que tener en cuenta que profesorado de la UDC que participa en la presente propuesta de PD interuniversitario (en concreto en el equipo 1), ha dirigido en los últimos años Tesis de doctorado que fueron matriculadas en Programas de doctorado en los que la investigación sobre Patrimonio cultural entraba de un modo muy tangencial, ante la falta de un PD más adecuado. Es el caso de varias tesis en las que los doctorandos tuvieron que matricularse en los programas “Sociedad del Conocimiento: Nuevas perspectivas en Documentación, Comunicación y Humanidades” o en el “Programa Doctorado en Ciencia y Tecnología Ambiental”. Esta situación se da cuando se abordan investigaciones científicas (en sentido estricto) en Patrimonio cultural. Por tanto, el PD interuniversitario que se propone captará sin lugar a dudas (como lo ha hecho con alumnado de la USC y UVIGO, que mostraba la misma problemática) alumnado de otros másteres que deseen hacer su tesis doctoral en un tema que se sitúe en el ámbito de la ciencia aplicada a la conservación del patrimonio cultural.

Teniendo en cuenta estas premisas, la estimación de número total de estudiantes que se matriculará y el número total de estudiantes previstos de otros países se estima en 4 para cada universidad en el primer año (un alumno/a extranjero/a en cada una de las universidades) y 6 alumnos/as para el segundo año (2 para la UVIGO, 2 para la USC y , 2 para la UDC, uno de ellos, extranjero).

- Descripción de medidas previstas para la revisión de la titulación motivada por cambios en la demanda.

La comisión académica del programa de doctorado está constituida por profesores doctores con sincera implicación en una eficaz gestión del programa; la comunicación entre el profesorado y alumnado y la comisión se espera que sea suficientemente fluida para recabar información sobre el desarrollo del programa y poder así tomar decisiones sobre posibles modificaciones. La situación académica definida anteriormente asegura un número de matrícula suficiente y la calidad de los equipos de investigación refuerza la posibilidad de conseguir los objetivos fijados en la normativa en lo que respecta a número de tesis leídas cada cuatro años. Por otra parte, la demanda por parte de los agentes implicados (académicos y profesionales) es histórica por lo que no es previsible que cambie en los próximos años. Aun así, la comisión académica velará por que los posibles cambios en la demanda o las desviaciones en los índices previstos sean considerados.

Por otra parte, el SIGC dispone de procedimientos para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje, así como para garantizar la actualización y revisión de los sistemas con los que cuentan los centros para analizar los resultados académicos.

IV. No duplicidad.

- Mención de enseñanzas afines preexistentes en la misma universidad.

Dado el carácter interdisciplinar del PD, las enseñanzas de grado relacionadas con las siguientes disciplinas se considerarían afines al PD: e Historia, Historia del Arte, Geografía (licenciatura), Geografía y ordenación del territorio (Grado), Geografía e Historia (Licenciatura y Grado), Arqueología, Bellas Artes, Conservación y restauración, Geología, Química, Biología, Farmacia, Física, Ingenierías, Arquitectura, Economía, Filosofía, Derecho, Antropología y Pedagogía.

Las enseñanzas de máster más afines existentes en las tres universidades son:

MÁSTER EN VALORACIÓN, GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL de la Universidad de Vigo, implantado en 2014-2015. La media de alumnado no ha descendido de 30 alumnos/as por año.

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO, MUSEOS Y MERCADO DEL ARTE de la Universidad de Santiago en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que constituye igualmente una titulación muy afín con la presente propuesta. El número de matriculados en dicho máster en el año de implantación ha sido de 30 alumnos en la USC y 25 en la ULPGC. Dicha matrícula se ha mantenido de forma regular en los últimos tres años.

MÁSTER DE ESTUDIOS AVANZADOS EN MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS de la Universidad de Coruña, constituye una titulación afín al PD dada la notable orientación patrimonial que tiene. En este máster se matricularon 32 alumnos en el curso 2017-2018. En el Máster participa como profesor de una materia obligatoria uno de los profesores de la UDC miembros de esta propuesta de PD.

MÁSTER EN REHABILITACIÓN ARQUITECTÓNICA, de la Universidad de Coruña, también constituye una titulación con cierta afinidad al PD, dada su clara vertiente patrimonial e implicada en parte en el estudio y la conservación de materiales de construcción patrimoniales. El máster ha tenido 32 alumnos el curso 2017-2018. Algunos de los miembros del PD del UDC mantienen colaboraciones con profesores de este máster desde hace años.

No existe en el SUG otro PD afín a la presente propuesta o que desarrolle competencias similares a las de esta propuesta.

- Acreditación de la no coincidencia de objetivos y contenidos con otras titulaciones existentes (coincidencia máxima del 50% de los créditos).

La presente propuesta es nueva en el SUG. No existe coincidencia con otros programas.

V. Otros.

- Planificación de la conexión de las titulaciones de grado, máster y doctorado.

Las titulaciones de grado afines del SUG cuyos egresados/as se ajustan al perfil de futuros investigadores e investigadoras en formación en el PD interuniversitario en Protección del Patrimonio Cultural son muy variadas, reflejo de la interdisciplinariedad en la protección del patrimonio cultural en sus múltiples facetas: Grados de Historia, Historia del Arte, Geografía y Ordenación del Territorio, Arqueología, Bellas Artes, Conservación y restauración, Geología, Química, Biología, Física, Ingenierías, Arquitectura, Economía, Derecho, Antropología y Pedagogía.

Todas las titulaciones anteriores, excepto Geología (impartida en las universidades de Oviedo y en la de Salamanca, como universidades más cercanas a Galicia), se imparten de manera única en una de las Universidades gallegas (Arquitectura, Bellas Artes) o en varias de las tres Universidades. El profesorado de este programa procede de las tres Universidades Gallegas.

La presente propuesta de implantación constituye el primer intento de integrar a las tres universidades gallegas. La conexión de PD interuniversitario con los estudios de postgrado de las tres universidades formará parte de la información institucional ofrecida por estas dos universidades en el momento del acceso a la universidad.

Por otra parte, se facilitará información de la presente propuesta desde las webs de los centros a los que se adscriben los másteres más afines a este PD, que son: Máster en Valoración, Gestión y Protección del Patrimonio Cultural (UVIGO), Master interuniversitario en Gestión del Patrimonio Artístico y Arquitectónico, Museos y Mercado del Arte) (USC) y los másteres de la UDC Máster de Estudios Avanzados en Museos, Archivos y Bibliotecas, Máster en Rehabilitación Arquitectónica, Máster en Arquitectura del Paisaje Juana de Vega, Máster en arquitectura, Máster en edificación sostenible, Máster en planificación y Gestión de destinos y productos turísticos y Máster en Geoinformática.

En función de la formación de acceso y de la temática de la tesis doctoral, se recomendará a los alumnos la realización de algunos de los cursos optativos programados, que complementarán su formación durante la investigación.

- Coherencia de la titulación propuesta con el Plan Estratégico de la universidad proponente.

Respecto a la UNIVERSIDAD DE A CORUÑA, el programa de doctorado propuesto resulta coherente y mantiene una relación directa con varios objetivos del Plan estratégico de la Universidad de A Coruña para el periodo 2013-2020 (https://www.udc.es/export/sites/udc/gobierno/galeria_down/veis/documentos/PLAN1320.pdf). En cuanto a los objetivos estratégicos relacionados con investigación y transferencia, este título se ha diseñado teniendo presentes varias de las líneas estratégicas propuestas por la universidad:

1.1. Garantizar la calidad de los estudios de doctorado. Este título promueve la calidad de los estudios de doctorado a través su carácter interuniversitario (participan las tres universidades del SUG) y multidisciplinar.

1.2. Mejorar la captación de investigadores predoutorales y posdoctorales. El carácter interuniversitario y multidisciplinar de este PD favorecerá el flujo de información entre grupos de investigación de diferentes universidades, mejorándose también la captación de investigadores y,

fomentando la colaboración entre distintos grupos para concurrir a convocatorias competitivas, se incrementará la captación de recursos económicos destinados a la incorporación de talento.

1.5. Fomentar la cooperación interdisciplinar entre grupos. La cooperación entre grupos e investigadores que desarrollan distintas temáticas de investigación, como las que se reúnen en este PD, es clave para poder acometer retos complejos y concurrir con mayor oportunidad de éxito en convocatorias competitivas.

1.7. Aumentar la visibilidad y mejorar los indicadores de la actividad real de investigación y transferencia. Esta línea estratégica se verá favorecida por el carácter interuniversitario y multidisciplinar del programa, favoreciendo la puesta en valor del trabajo de investigación realizado por los investigadores que participan en el programa.

1.8. Mejorar la infraestructura científica. La participación del grupo de investigación de la UDC supone para este título un importante fortalecimiento en cuanto que se dispone de estructuras y su personal de apoyo, lo que permite realizar de un modo más efectivo las actividades de investigación y transferencia.

Además, el programa de doctorado propuesto se incardina en distintos aspectos de los planes estratégicos de las otras universidades participantes.

Respecto a la UNIVERSIDAD DE VIGO, la propuesta es coherente con su Plan Estratégico de tres maneras. En primer lugar, en cuanto a la Meta Estratégica número 2, de consolidación de una oferta formativa especializada y diferenciada. En segundo lugar, en el cumplimiento de la Meta Estratégica número 3, de búsqueda de una universidad con procesos de enseñanza-aprendizaje orientados a la formación integral de profesionales. Y por último, en el cumplimiento de la Meta Estratégica número 7, de búsqueda de una universidad abierta, conectada con su entorno y valorada socialmente.

En cuanto a la UNIVERSIDAD DE SANTIAGO, el PD propuesto es coherente con su Plan Estratégico en varios sentidos. Por una parte el plan señala la necesidad de definir una nueva oferta de másteres y programas de doctorado especializada y diferenciada, lo que encaja con lo señalado en esta memoria. Además, indica la necesidad de colaborar con las otras universidades del SUG para aprovechar las sinergias existentes, adaptando la oferta de titulaciones a las necesidades de la sociedad y conformando una oferta de postgrado especializada y competitiva a nivel nacional e internacional.

- Innovación docente e investigadora: fomento de la utilización de TIC y nuevas tecnologías.

Para el nivel académico propuesto, las competencias en el uso de TIC y nuevas tecnologías aplicadas al PC entendemos que forman parte de los requerimientos de ingreso al Programa. La intervención en patrimonio cultural se basa, precisamente, en el empleo de nuevas tecnologías; la promoción y difusión del mismo, en el uso de TICs. Por tanto, y considerando de nuevo las competencias adquiridas en los respectivos perfiles de ingreso, partimos de la convicción de que dichas capacidades están sobradamente garantizadas en el alumnado participante. En todo caso, para el desarrollo de las actividades formativas propuestas, así como para la correcta tutorización de las actividades investigadoras se utilizarán las TIC necesarias. No puede ser de otra manera dado tanto el carácter multidisciplinar del Programa, la diversidad geográfica de los profesores, que se extiende asimismo al alumnado potencial. En las tres universidades, los centros participantes y los profesores implicados cuentan con medios y experiencia sobrada para el cumplimiento de ese requerimiento.

- Incardinación en redes internacionales de calidad.

Los grupos de investigación que sustentan la presente propuesta de PD interuniversitario tienen una dilatada trayectoria de colaboración con otros grupos de investigación nacionales y extranjeros

plasmada, entre otras actividades, en la colaboración con redes internacionales y nacionales. Algunos ejemplos son los siguientes:

- Red de Ciencia y Tecnología para la Conservación del Patrimonio Cultural TECNOHERITAGE que agrupa grupos de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de diferentes universidades españolas; instituciones culturales, fundaciones y museos; y empresas del sector.
- la red CONSTRUOK con el IGME, Universidades de Zaragoza, Granada, Autónoma de Barcelona y Alicante, las Escuelas de Arquitectura de Madrid y la de Minas de Vigo y el Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción de Extremadura (INTROMAC)
- Red Temática Ciencia y Tecnología del Color (www.cyt-color.es/).
- Sociedad española de óptica (Sedoptica)
- Biodeterioration and Biodegradation Society (IBBS)
- American Society for Microbiology (ASM).
- Comisiones V y I (ICWG I/Va) de la International Society of Photogrammetry and Remote Sensing.
- International Society of Photogrammetry and Remote Sensing.
- Sociedad Española de Liquenología en la que colaboran liquenólogos de varias universidades españolas y extranjeras. La Sociedad Española de Liquenología (SEL) tiene como objetivo primordial el conocimiento y la promoción de la liquenología en España.
- ICOM-CC (International Council of Museums, Commite for Conservation).
- Red de Humanidades USC-UDC: Patrimonio cultural del Golfo ártabro (2011-2012). Xunta de Galicia.
- Red de investigación navegación y patrimonio liberal en el noroeste hispánico.
- Red TERMARED con Francia y Portugal, en colaboración con el equipo de Física Aplicada de la Universidad de Vigo.
- Programa Balneorient del IFPO (Institut Français du Proche-Orient)
- Redes AGANTRO (Asociación galega de Antropoloxía), SIEF (International Society for Ethnology and Folklore) y AIBR (Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en red).

– *Cualquier otra motivación*

REQUISITOS ESPECÍFICOS- DOCTORADO

1. Acreditación del cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.4 del Decreto 222/2011

Artículo 5.4. Los estudios de doctorado se organizarán a través de programas e incluirán aspectos de formación investigadora que no requerirán la estructuración en créditos ECTS y comprenderán tanto formación transversal como específica dentro del ámbito de cada programa.

Se establecen 5 actividades formativas obligatorias para todo el alumnado del Programa y 5 optativas. En el apartado 5 se especifica la distribución temporal de la realización de estas actividades a lo largo del año y al final del presente apartado se señalan los procedimientos que la CAPD seguirá para su implantación y evaluación.

1. INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	
Número de horas (duración exacta, no intervalos)	4 horas
Optativa <input type="checkbox"/> Obligatoria <input checked="" type="checkbox"/>	Lengua de impartición: Castellano/gallego/inglés.
Detalle y planificación	Se concibe como una sesión de acogida, de carácter obligatorio para todo el alumnado de nuevo ingreso. Mediante esta sesión, los/as doctorandos/as recibirán la información inicial necesaria sobre el programa formativo del doctorado y sobre los objetivos de una tesis doctoral y su planteamiento. Este curso se impartirá en cada una de las tres universidades participantes a sus respectivos alumnos/as.
Resultados de aprendizaje	Familiarizarse con la gestión académica de los PD, especialmente, aquellos procedimientos que les afecta y de los cuales son responsables; adquirir buenas prácticas de investigación.
Competencias relacionadas	Todas las básicas
Procedimiento de control	Se controlará la asistencia al curso y la CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades.
Actuaciones y criterios de movilidad	Se facilitará la asistencia vía videoconferencia a los alumnos y alumnas desplazadas fuera del campus universitario de Vigo.

2. BÚSQUEDA, SELECCIÓN Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA.	
Número de horas (duración)	20
Optativa <input type="checkbox"/> Obligatoria <input checked="" type="checkbox"/>	Lengua de impartición: castellano/ gallego.
Detalle y planificación	El objetivo de este curso es que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para una adecuada gestión de los recursos bibliográficos: procesos de búsqueda, organización, evaluación y uso de la información académica y científica. Se pretende que los doctorandos y las doctorandas dominen los procedimientos para referenciar la bibliografía en su ámbito particular y que adquieran la capacidad crítica a la hora de evaluar el rigor de las fuentes, con el objetivo de incorporar la información más pertinente y fiable a su trabajo de investigación. El curso será impartido por el Servicio de documentación de la

	<p>Biblioteca de la Universidad de Vigo, que tiene experiencia en la oferta de cursos de esta temática adaptadas al nivel formativo de Doctorado, impartándose en régimen semipresencial y virtual. El resultado de la impartición de este curso en años anteriores del PD UVIGO y del PD UVIGO-USC ha sido muy positivo. Se velará para que todo el alumnado del programa, independientemente de la Universidad donde se matricule, tenga acceso a dicho curso.</p> <p>En la USC y la UDC, el personal de la biblioteca también tiene capacidad y experiencia en cursos de este tipo por lo que se planteará llevar a cabo una acción colaborativa las tres Universidades de manera que cada una de ellas pueda ofertar el curso a su respectivo alumnado..</p>
Resultados de aprendizaje	Gestionar adecuadamente los recursos bibliográficos en lo que a procesos de búsqueda, organización, evaluación, uso y referencia de la información académica y científica se refiere.
Competencias relacionadas	Este curso trabaja las competencias básicas del programa CB1, CB2, CB4, las capacidades CA1, CA4 y CA5, las competencias generales CG1, las competencias específicas CE2 y la competencia transversal CT4.
Procedimiento de control	<p>Se establece por el equipo docente en coordinación con la CAPD. Se contempla una evaluación de las competencias anteriormente citadas por medio de metodologías de evaluación ajustadas al modelo de docencia semipresencial, fijándose criterios de evaluación específicos. Esta información se recoge en la guía de la materia, que puede consultarse en el propio espacio Moodle de la asignatura http://cursos.faitic.uvigo.es/moodle2_1516/course/view.php?id=354</p> <p>La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades</p>
Actuaciones y criterios de movilidad	Se concibe la docencia en modelo semipresencial, mediante plataforma Moodle (actividades formativas on line) y Adobe connect (sesiones formativas presenciales remotas). Este diseño facilita la asistencia del alumnado que se encuentra realizando estancias de investigación.

3. HERRAMIENTAS Y CLAVES PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Número de horas (duración)	25
Optativa <input type="checkbox"/>	Lengua de impartición: castellano/gallego.
Obligatoria <input checked="" type="checkbox"/>	
Detalle y planificación	El objetivo de este curso es que el alumnado sea capaz de estructurar convenientemente un trabajo de investigación escrito y comunicar y difundir de forma adecuada los resultados de su investigación en el formato habitual de revista científica con revisores en pares. Se plantea impartir este curso en cada una de las tres universidades participantes.
Resultados de aprendizaje	Los resultados de aprendizaje son: 1) saber aplicar los diversos sistemas de presentación de la información científica; 2) saber redactar, exponer y criticar adecuadamente, de manera objetiva y con rigor, la investigación científica; 3) conocer las herramientas de transmisión y divulgación científica
Competencias relacionadas	El curso trabaja la competencia básica del PD CB5 (capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica

	internacional) y la transversal CT2 (Capacidad de redacción y exposición de textos científicos).
Procedimiento de control	Será establecido por el equipo docente en coordinación con la CAPD. Se contempla una evaluación de las competencias anteriormente citadas por medio de metodologías de evaluación ajustadas al modelo de docencia semipresencial, estableciéndose criterios de evaluación específicos. La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades
Actuaciones y criterios de movilidad	Se concibe la docencia en modelo semipresencial, mediante plataforma Moodle (actividades formativas on line) y Adobe connect (sesiones formativas presenciales remotas). Este diseño facilita la asistencia de alumnado que se encuentra realizando estancias de investigación.

4. DEFENSA DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

Número de horas (duración)	2
Optativa <input type="checkbox"/> Obligatoria <input checked="" type="checkbox"/>	Lengua de impartición: castellano/gallego/inglés.
Detalle y planificación	Al final de cada curso académico, el alumnado defenderá las actividades realizadas en el durante curso y presentará la planificación para el curso siguiente. La defensa se realizará en el tiempo y forma establecidos a través de un reglamento específico aprobado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD). Se evaluará el Plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. Esta actividad se realiza en un período concreto del curso académico, a partir del 1 de junio. Los actos de defensa, que se rigen por el reglamento específico, se realizan por videoconferencia asistiendo a los mismos el alumnado y los miembros de la comisión de evaluación específica. Las tres universidades velarán por realizar estos actos de defensa de manera coordinada en el mismo calendario.
Resultados de aprendizaje	Saber defender públicamente un trabajo de investigación y saber mostrar adecuadamente a los medios y público las técnicas audiovisuales de exposición.
Competencias relacionadas	Esta actividad trabaja la competencia básica CB5 y CB4, la capacidad CA6, y las transversales CT2 y CT4.
Procedimiento de control	El control se rige por el REGLAMENTO DE DEFENSA Y EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN DEL DOCTORANDO O DOCTORANDA en donde se recogen los criterios para formar la comisión de seguimiento (asignándose una comisión específica a cada alumno o alumna en particular) y el procedimiento de control de la realización de las defensas por parte de la coordinación (que se lleva a cabo a través del envío a la coordinación de los anexos relativos a la composición de la comisión de seguimiento, a la fecha de la defensa y a la evaluación (favorable o no) del alumnado. Dicho reglamento puede descargarse en http://patrimonio.webs.uvigo.es/gl/tese/defensa-anual-do-plan-de-investigacion

	Y está disponible para los alumnos en el ESPACIO COMÚN DEL PD (FAITIC). La calificación de la defensa se incorpora en el documento de actividades (secretaría virtual del/a alumno/a).
Actuaciones y criterios de movilidad	La defensa es presencial, acudiendo al centro o mediante herramientas de conexión remota. Se ofrece a la comisión que fije la fecha que mejor le convenga entre junio y julio del curso académico, después de que la CAPD haya aprobado las actividades anuales del alumnado, ya que esta información es necesaria para valorar el grado de consecución del plan de investigación.

5. PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES EN CONGRESOS CIENTÍFICOS INTERNACIONALES

Número de horas (duración)	Según la duración del congreso, exigiéndose un mínimo de una jornada (un día, 24 horas).
Optativa <input type="checkbox"/> Obligatoria <input checked="" type="checkbox"/>	Lengua de impartición: lengua oficial del congreso (internacional).
Detalle y planificación	El alumnado planificará esta acción de acuerdo con su director/a y tutor/a, según su plan de actividades, y siguiendo la normativa de la Comisión Académica al respecto.
Resultados de aprendizaje	Saber defender públicamente el trabajo de investigación; usar correctamente las técnicas de información y comunicación.
Competencias relacionadas	Esta actividad trabaja la competencia básica CB5, y la transversal CT2.
Procedimiento de control	La CAPD exigirá al alumno o a la alumna los certificados por parte del comité organizador del congreso de que el trabajo ha sido presentado en el congreso y publicado en el libro de actas o proceedings, además de un certificado de que el alumno o alumna ha asistido a dicho congreso
Actuaciones y criterios de movilidad	Dentro de las posibilidades de financiación de cada grupo de investigación, se fomentará el desplazamiento del alumnado al lugar donde se realice el congreso. Se pretende, tal como se ha realizado en años anteriores, reservar la mayor parte del presupuesto anual a la oferta de becas para financiar los gastos de desplazamientos a congresos. En los tres años que este PD lleva funcionando (como propio o interuniversitario con la USC) se han destinado como mínimo 3000 euros para movilidad.

6. REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN

Número de horas (duración)	Según la duración de la estancia, y dentro de lo dispuesto al respecto por la CAPD. Sin embargo, a efectos de la defensa de tesis con mención europea, la CAPD acreditará estancias de investigación de un mínimo de 3 meses (480 h).
Optativa <input checked="" type="checkbox"/> Obligatoria <input type="checkbox"/>	Lengua de impartición: la del país donde se realice la estancia.
Detalle y planificación	El alumnado realizará su estancia de acuerdo con su director/a y tutor/a, según su plan docente, y

	siguiendo la normativa de la CAPD.
Resultados de aprendizaje	Saber trabajar en equipo de forma coordinada en un contexto internacional y ampliar el conocimiento sobre un tema concreto
Competencias relacionadas	Esta actividad refuerza la adquisición de competencias CT3, CG2 y CA04
Procedimiento de control	Certificación de la estancia, un resumen del trabajo realizado, firmado por el/la responsable en la institución donde se realiza la estancia, con indicación expresa de su relación con el plan de tesis y/o una posible publicación conjunta. El/la alumno/a incorporará dicha certificación a su documento de actividades.
Actuaciones y criterios de movilidad	Se facilitarán medios al alumnado para el desplazamiento al lugar donde se realice la estancia, dependiendo de las posibilidades de financiación de los grupos de investigación implicados. Se pretende, tal como se ha realizado en años anteriores, reservar la mayor parte del presupuesto anual a la oferta de becas para movilidad. En los últimos tres años se ha destinado la tercera parte del presupuesto para becas a la financiación de estancias. Se incentivará que las estancias sean en el extranjero y tengan una duración mínima de tres meses facilitando la obtención de la Mención Europea o Internacional de la Tesis doctoral.

7. VALOR DEL BIEN CULTURAL Y LEGISLACIÓN PATRIMONIAL	
Número de horas (duración)	4 horas presenciales con seguimiento virtual Dirigido a alumnos y alumnas que procedan de ramas de conocimiento científico y tecnológico, que desarrollen una tesis de investigación aplicada a un bien cultural y que, aunque con fuerte carácter científico, requiera para su desarrollo o interpretación la valoración histórica del bien y el manejo de legislación patrimonial. Su realización se llevará a criterio del director/a de la tesis doctoral durante el primer año, una vez aprobado el proyecto investigador y su planteamiento metodológico
Optativa <input checked="" type="checkbox"/> Obligatoria <input type="checkbox"/>	Lengua de impartición: castellano/gallego.
Detalle y planificación	El curso pretende que el alumnado del perfil descrito adquiera el conocimiento mínimo necesario para realizar la valoración del bien sobre el que investiguen y la legislación de protección que sobre él debe aplicarse.
Procedimiento de control	La asistencia a este curso podrá realizarse en el marco del <i>Máster en valoración, gestión y protección del Patrimonio Cultural</i> , mediante la asistencia a sesiones específicas relativas a dos de las materias obligatorias del módulo 1 de este máster. Si esto no es posible, la planificación docente se definirá por el equipo docente en coordinación con la CAPD. Se contemplará una evaluación de las competencias anteriormente citadas por medio de

	metodologías de evaluación ajustadas al modelo de docencia semipresencial, fijándose criterios de evaluación específicos. Esta información se recogerá en la guía de la materia, que será accesible en su espacio Moodle. La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades.
Resultados de aprendizaje	Los resultados de aprendizaje son: ser capaz de estructurar el protocolo de documentación de un bien cultural como paso previo a realizar su diagnóstico; ser capaz de identificar los componentes del bien que poseen valor patrimonial para ser incluidos en su estudio de diagnóstico como base de conocimiento de partida
Competencias relacionadas	Este curso refuerza la adquisición de las competencias CG1 y CE2.
Actuaciones y criterios de movilidad	La docencia de este curso se concibe en modalidad semipresencial, mediante plataforma Moodle (actividades formativas on line) y Adobe connect (sesiones formativas presenciales remotas). Este diseño facilita la asistencia de alumnado que se encuentra realizando estancias de investigación.

8. TECNOLOGÍAS Y FORMAS DE ALTERACIÓN DEL BIEN CULTURAL	
Número de horas (duración)	4 horas presenciales con seguimiento virtual Dirigido a alumnos y alumnas que procedan de ramas de conocimiento humanístico, que desarrollen una tesis de investigación aplicada a un bien cultural que, aunque con carácter humanístico, requiera para su desarrollo o interpretación la valoración del estado de conservación y diagnóstico del bien en el que se centra la tesis doctoral. Su realización se llevará a cabo con el visto bueno del director/a de la tesis doctoral durante el primer año, una vez aprobado el proyecto investigador y su planteamiento metodológico
Optativa <input checked="" type="checkbox"/> Obligatoria <input type="checkbox"/>	Lengua de impartición: castellano/gallego.
Detalle y planificación	El curso pretende que los doctorandos y doctorandas del perfil descrito adquieran el conocimiento mínimo necesario para describir con rigor materiales o estructuras, su estado de conservación y diagnóstico.
Procedimiento de control	La planificación docente se definirá por el equipo docente en coordinación con la CAPD. Se contemplará una evaluación de las competencias anteriormente citadas por medio de metodologías de evaluación ajustadas al modelo de docencia semipresencial, fijándose criterios de evaluación específicos. Esta información se recogerá en la guía de la materia, que será accesible en su espacio Moodle. La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades.
Resultados de aprendizaje	Los resultados de aprendizaje son: ser capaz de identificar los diferentes materiales que conforman el patrimonio construido; ser capaz de caracterizarlos en

	función de su estado de conservación; ser capaz de identificar los elementos del entorno que tienen trascendencia en la conservación del bien y las técnicas idóneas para caracterizarlos; adquirir el conocimiento de las diferentes técnicas de caracterización destructivas y no destructivas
Competencias relacionadas	Este curso refuerza la adquisición de las competencias CE2 y CG1.
Actuaciones y criterios de movilidad	La docencia de este curso se concibe en modalidad semipresencial, mediante plataforma Moodle (actividades formativas on line) y Adobe connect (sesiones formativas presenciales remotas). Este diseño facilita la asistencia de alumnado que se encuentra realizando estancias de investigación.

9. CONSERVACION Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE	
Número de horas (duración)	4 horas presenciales con seguimiento virtual Dirigido a alumnos y alumnas que procedan de ramas de conocimiento humanístico, que desarrollen una tesis de investigación aplicada a un bien cultural que, aunque con carácter humanístico, requiera para su desarrollo o interpretación conocimientos sobre las metodologías de restauración y conservación de bienes culturales. Su realización se llevará a cabo con el visto bueno del director/a de la tesis doctoral durante el primer año, una vez aprobado el proyecto investigador y su planteamiento metodológico.
Optativa <input checked="" type="checkbox"/> Obligatoria <input type="checkbox"/>	Lengua de impartición: castellano/gallego.
Detalle y planificación	El curso pretende que los doctorandos y las doctorandas del perfil descrito adquieran el conocimiento mínimo necesario para describir con rigor materiales o estructuras de obras de arte, su estado de conservación y diagnóstico.
Procedimiento de control	La asistencia a este curso podrá realizarse en el marco del <i>Máster Universitario en Xestión do Patrimonio Artístico e Arquitectónico, Museos e Mercado da Arte de la USC</i> , mediante la participación en determinadas sesiones de la materia del mismo nombre. Si esto no es posible, la planificación docente se definirá por el equipo docente en coordinación con la CAPD. Se contemplará una evaluación de las competencias anteriormente citadas por medio de metodologías de evaluación ajustadas al modelo de docencia semipresencial, fijándose criterios de evaluación específicos. Esta información se recogerá en la guía de la materia, que será accesible en su espacio Moodle. La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades.
Resultados de aprendizaje	Los resultados de aprendizaje son: ser capaz de identificar los materiales de los bienes muebles e inmuebles y las patologías que los afectan.
Competencias relacionadas	Este curso refuerza la adquisición de las competencias CG1, CA05 y CE2.

Actuaciones y criterios de movilidad	La docencia de este curso se concibe en modalidad semipresencial, mediante plataforma Moodle (actividades formativas on line) y Adobe connect (sesiones formativas presenciales remotas). Este diseño facilita la asistencia de alumnado que se encuentra realizando estancias de investigación.
--------------------------------------	--

10. PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS BÁSICOS EN PATRIMONIO	
Número de horas (duración)	4 horas presenciales con seguimiento virtual Dirigido a alumnos y alumnas que procedan de ramas de conocimiento humanístico, que desarrollen una tesis de investigación aplicada a cualquier bien cultural que sea susceptible de aportar datos de interés histórico y/o patrimonial con el apoyo de herramientas instrumentales. Su realización se llevará a cabo con el visto bueno del/a director/a de la tesis doctoral durante el primer año, una vez aprobado el proyecto investigador y su planteamiento metodológico.
Optativa <input checked="" type="checkbox"/> Obligatoria <input type="checkbox"/>	Lengua de impartición: castellano/gallego.
Detalle y planificación	El curso pretende que los doctorandos y doctorandas del perfil descrito conozcan las posibilidades analíticas aplicables a cualquier material con valor patrimonial y los tipos de información que pueden obtener para una mejor puesta en valor de éstos.
Procedimiento de control	Será establecido por el equipo docente en coordinación con la CAPD. Se contempla una evaluación de las competencias anteriormente citadas por medio de metodologías de evaluación ajustadas al modelo de docencia semipresencial, estableciéndose criterios de evaluación específicos. La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades.
Resultados de aprendizaje	Los resultados de aprendizaje son: adquirir los conocimientos básicos para saber qué tipo de técnica analítica se puede aplicar a cada material y qué tipo de información le puede proporcionar cada técnica.
Competencias relacionadas	Este curso refuerza la adquisición de las competencias CA02, CG1, CG2, y CE2.
Actuaciones y criterios de movilidad	La docencia de este curso se concibe en modalidad semipresencial, mediante plataforma Moodle (actividades formativas on line) y adobe connect (sesiones formativas presenciales remotas). Este diseño facilita la asistencia de alumnado que se encuentra realizando estancias de investigación fuera de la Universidad de Vigo.

Las competencias, contenidos, metodología docente y criterios de evaluación de las actividades **3. Herramientas clave para la comunicación y difusión de trabajos de investigación**, **7. Valor del bien cultural y legislación patrimonial**, **8. Tecnologías y formas de alteración del bien cultural**, **9. Conservación y restauración de obras de arte** y **10. Procedimientos analíticos básicos en patrimonio**, se aprobarán en forma de guía oficial por la CAPD, que designará un/a

coordinador/a de cada una de ellas, el/la cual será el responsable de la evaluación de la adquisición de las competencias por el alumnado.

Estas actividades se impartirán de manera on line a través de las plataformas docentes de las Universidades de Vigo, Santiago y A Coruña utilizando entorno Moodle, y de manera sincrónica remota mediante Adobe connect. Moodle y Adobe connect ofrecen la posibilidad de formar en un entorno dinámico y participativo distintas tipologías de alumnado, así como la evaluación automatizada de las competencias adquiridas.

Las guías docentes de las materias son aprobadas por la CAPD en coordinación con los docentes de las diferentes actividades y se publicarán en la página web del programa de doctorado mediante vínculos asociados a cada una de las actividades, de manera que, previamente a la matrícula y previamente a la matrícula en cada una de las actividades (sea obligatoria u optativa), el/la potencial alumno/a sea conocedor/a de las competencias, contenidos, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y metodologías de evaluación.

La CAPD revisará anualmente las guías docentes de las actividades formativas.

Así mismo, las guías son accesibles en los entornos docentes específicos para cada materia que se cree en la plataforma FAITIC de la Universidad de Vigo; en el siguiente enlace se puede consultar, a modo de ejemplo, el espacio creado para uno de los cursos, en donde se ofrece información sobre los contenidos, la planificación, el calendario, las metodologías docentes y las actividades de evaluación.

http://cursos.faitic.uvigo.es/moodle2_1516/course/view.php?id=354

Se habilitará acceso a dichos espacios docentes a todo el alumnado del programa, en el caso de cursos obligatorios, y de manera específica al alumnado interesado en las actividades optativas. Las tres universidades velarán por un acceso completo y eficaz del alumnado a las herramientas de docencia.

La actividad **2. *Búsqueda, selección y gestión de bases de información científica*** será impartida por docentes del Servicio de la Biblioteca de la Universidad de Vigo. Este servicio tiene experiencia en la docencia de cursos on line sobre esta temática, con trayectoria desde hace años en los niveles de Grado y Máster y capacidad y conocimientos para adaptar este tipo de cursos al ámbito de la realización de la tesis doctoral. El planteamiento docente del curso (contenidos, metodología, criterios de evaluación) se planificará conjuntamente entre este servicio y la coordinación del Programa. En la USC y la UDC, el personal de la biblioteca también tiene capacidad y experiencia en cursos de este tipo por lo que se planteará llevar a cabo una acción colaborativa las tres Universidades de manera que cada una de ellas pueda ofertar el curso a su respectivo alumnado.

Para llevar a cabo la actividad **4. *Defensa del plan de investigación***, la CAPD potenciará la participación de investigadores/as visitantes de las diferentes áreas de conocimiento en las que se hayan matriculado tesis doctorales, orientada la jornada hacia una actividad de apoyo, crítica y orientación del alumnado. La CAPD regulará el procedimiento a través del cual se llevará a cabo esta defensa, siguiendo los criterios aprobados ya en el seno del PD propio y que se aplicarán en la defensa del curso académico actual.

Explicación general de la planificación del plan de estudios

Las actividades formativas del Programa de Doctorado a través de sus cursos y sesiones serán multidisciplinares y flexibles de forma que quede asegurada la posibilidad de acceso independiente de las circunstancias personales de cada alumno/a.

La CAPD pone a disposición del alumnado un conjunto de actividades formativas (actividades 7, 8, 9 y 10) de carácter optativo que podrán ser cursadas en función de las necesidades o intereses del alumnado y de sus directores/as derivadas de la orientación de su proyecto investigador. Además de estas actividades, la CAPD pretende fomentar la realización de cursos y conferencias sobre temáticas específicas que se deriven del desarrollo de las investigaciones de su profesorado y colaboraciones y que constituyan temas de interés transversal para el alumnado.

Con respecto a las actividades optativas (en concreto la asistencia a los cursos 7, 8, 9 y 10 descritos anteriormente), la CAPD velará porque su asistencia se adecúe en tiempo al desarrollo de la tesis doctoral y las necesidades concretas de formación adicional del alumno/a.

A modo orientativo, se muestra el cronograma recomendable para el período de realización de tesis doctoral a tiempo completo (T.C.) y a tiempo parcial (T.P.). La explicación de dicho cronograma es la siguiente:

En el momento de la admisión y matrícula, el/la alumno/a envía su propuesta de plan de trabajo y la asocia a una de las líneas de investigación del PD; el listado de estas líneas se encuentra en el apartado 6, clasificadas en función del equipo correspondiente.

El desarrollo temporal recomendado de las actividades formativas, para un alumno o alumna a tiempo completo (tres cursos académicos) es el siguiente:

Primer año:

En el mes de octubre, se lleva a cabo la jornada de presentación del Programa que incluye un breve curso de *Iniciación a la investigación (actividad 1)*.

Entre los meses de octubre y diciembre, se desarrolla la actividad **2. *Búsqueda, selección y gestión de bases de información científica***. Ya en el segundo cuatrimestre, entre los meses de febrero y mayo, el alumnado podrá cursar la actividad obligatoria **3. *Herramientas clave para la comunicación y difusión de trabajos de investigación***. Aquellos/as alumnos/as cuya orientación científica lo reclame podrán cursar durante este mismo período las actividades optativas **8. *Tecnologías y formas de alteración del bien cultural***, **9. *Conservación y restauración de obras de arte*** y **10. *Procedimientos analíticos básicos en patrimonio***.

Entre los meses de mayo y julio se desarrollará la actividad **4. *Defensa del plan de investigación***.

Segundo año:

Un alumno o alumna que haya cursado en el primer año las actividades obligatorias 2 y 3, podrá cursar en el primer cuatrimestre del segundo año la actividad la actividad **8. *Valor del bien cultural y legislación patrimonial***, cuyo calendario de docencia, al estar supeditado al *Máster en Valoración, Gestión y Protección del PC*, debe impartirse en el primer cuatrimestre del curso académico.

Durante el segundo cuatrimestre se potenciará la solicitud ante la CAPD de reconocimientos de comunicaciones en congresos científicos internacionales (actividad 5). Y de nuevo, entre mayo y julio se llevará a cabo la actividad **4. *Defensa del Plan de Investigación***, en este caso su segunda edición.

Tercer año:

En el segundo cuatrimestre se deberá solicitar el reconocimiento de la autoría de una publicación científica internacional. De nuevo, entre mayo-junio, se llevará a cabo la actividad **4. Defensa del Plan de Investigación.**

Dicho calendario es el recomendado por la CAPD, pero hay que decir que existe cierta flexibilidad en la temporalización de las actividades 2 y 3. Dichas actividades se ofertan anualmente, por lo que el alumnado a tiempo completo puede realizarlas el primer o segundo año, en el caso de que surja algún impedimento para realizarlas el primer año. La actividad 4 (defensa anual del plan de investigación) debe realizarse anualmente, ya que así viene indicado en los reglamentos de estudios de posgrado de las tres universidades, que se ajustan al D 99/2011. La realización de la actividad 5 (asistencia a congreso) está supeditada a la planificación de la actividad investigadora del alumno/a y de su director/a.

El alumnado a tiempo parcial realizará las actividades ajustadas a su calendario ampliado a cinco años. Dado que las actividades obligatorias 2 y 3 se convocan anualmente, estos/as alumnos/as podrán matricularse en ellas cuando lo deseen, si bien, es aconsejable que las cursen en los primeros años de desarrollo de su tesis doctoral; por otra parte, al tratarse de actividades impartidas en modo online presencial a través de herramientas de conexión remota, no se prevé incompatibilidad con las circunstancias que justifiquen la dedicación a tiempo parcial. Si surgiera alguna dificultad, la CAPD velará por que dicho alumnado pueda realizar dichas actividades sin ninguna incidencia.

Para este mismo alumnado, la defensa anual del plan de investigación se realizará del mismo modo que se prevé para el alumnado a tiempo completo. Tal como está definido este procedimiento (creación de una comisión de seguimiento específica para cada alumno/a y período de defensa ampliado a un mes), no se prevén impedimentos que lo hagan incompatible con las circunstancias que justifican la dedicación a tiempo parcial.

año	Tiempo	Mes desde la matrícula	Actividades/hitos	Actividades formativas con calendario fijo	Actividades formativas sin calendario
PRIMER AÑO	1-3 mes	Octubre Diciembre	Admisión y matrícula Asignación de tutor/a/Apertura del Documento de actividades del doctorando Compromiso de supervisión Asignación de director/a tesis	ACTIVIDAD 1 ACTIVIDAD 2 ACTIVIDAD 8 ACTIVIDAD 9 Certificación de actividades	5. ASISTENCIA A CONGRESOS 6. ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN
	6 meses-10 meses	Máximo Abril	Plan de investigación INICIO ACTIVIDADES OPTATIVAS	ACTIVIDAD 3 ACTIVIDAD 7 ACTIVIDAD 8 ACTIVIDAD 9	
		Máximo Julio	Defensa anual del PI	Certificación de actividades ACTIVIDAD 4	
	12 meses	Julio-octubre	Renovación matrícula	Comprobación de requisitos de lectura	
SEGUNDO AÑO		Octubre-septiembre	Defensa anual 2º año	ACTIVIDAD 4. Certificación de actividades Comprobación de requisitos de lectura	
TERCER AÑO		Octubre-septiembre	Defensa anual 3º año DEFENSA TESIS DOCTORAL (T.C.)	ACTIVIDAD 4. Certificación de actividades Comprobación de requisitos de lectura	
CUARTO AÑO (TP)		Octubre-septiembre	Defensa anual 4º año	ACTIVIDAD 4. Certificación de actividades Comprobación de requisitos de lectura	5. ASISTENCIA A CONGRESOS 6. ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN
QUINTO AÑO		Octubre-septiembre	Defensa anual 5º año DEFENSA TESIS DOCTORAL (T.P.)	ACTIVIDAD 4. Certificación de actividades Comprobación de requisitos de lectura	

2. Justificación de la previsión mínima de 10 doctorandos

La previsión de matrícula para el primer año de implantación del PD interuniversitario UVIGO-USC y UDC en protección del Patrimonio cultural es de 5 en la Universidad de Vigo, de 5 en la universidad de Santiago y 5 en la Universidad de A Coruña (4 matriculados/as de origen nacional en cada una de las universidades y un matriculado/a de origen extranjero en cada una de las universidades).

La previsión del número de matriculados se puede realizar sobre la base de varios indicadores:

1. La matrícula del PD actual y del PD previo (el PD propio de la UVIGO). El curso académico 2015-2016, en el que se implantó en la UVIGO, el PD propio en Protección del Patrimonio cultural, tuvo 22 solicitudes de admisión, aceptándose finalmente 20 estudiantes. Si bien 10 de estas personas admitidas procedían de PDs regulados por normativas anteriores, las otras 10 eran de nueva matrícula. Teniendo en cuenta que la previsión inicial era de 10 plazas de nuevo ingreso para el curso de implantación, en el año de implantación se cumplieron las expectativas.

En el segundo año (2016-2017) del PD propio, la previsión era de 10 matrículas; sin embargo, se matricularon 12 estudiantes, de los cuales, el 5 procedían de regulaciones anteriores. Este curso, se cumplieron por tanto las expectativas planteadas en la memoria de verificación del título propio.

En el primer curso de implantación del PD interuniversitario UVIGO-USC (2017-2018), la previsión de matrícula era de 10 plazas en conjunto en ambas universidades. Finalmente, se matricularon 10 personas, 2 de ellas en la universidad de Santiago.

Por tanto, comprobamos que la realidad ha superado las expectativas de matrícula en todos los años en los que se ha ofertado este PD (como propio o como interuniversitario).

2. La previsión de matrícula para la Universidad de Vigo se justifica también teniendo en cuenta la demanda manifiesta por el alumnado actual del Máster en Valoración, gestión y protección del patrimonio cultural y por los egresados y las egresadas del mismo.

3. La previsión con respecto a la matrícula en la Universidad de Santiago se justifica sobre la base de la matrícula anual del Máster Interuniversitario en Gestión del Patrimonio Artístico y Arquitectónico, Museos y Mercado del Arte (USC-Universidad de Las Palmas de Gran Canaria). La matrícula de este máster en el curso académico presente (30 alumnos en la USC y 25 en la ULPGC) constituye una potencial cantera de alumnado para el PD propuesto, teniendo en cuenta, además que dicha matrícula se ha mantenido de forma regular en los últimos tres años.

4. La previsión con respecto a la matrícula en la Universidad de A Coruña sobre la base de las matrículas de los Máster de Estudios Avanzados en Museos, Archivos y Bibliotecas y Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica. En ambos másteres el número de matriculados ha sido estable en los últimos años, siendo el número de alumnos de 30, lo que supone que una parte potencial de ese alumnado podría matricularse en el PD.

Memoria económica

Según el artículo 5.1.b del Decreto 222/2011, de 2 de diciembre, DOG. 234 publicado el 9 de diciembre; Orden do 20 de Marzo de 2012, DOG. 62 publicado el 29 de marzo.

1 Justificación de la viabilidad económica:

- Análisis de las necesidades presentes y futuras en recursos humanos, infraestructuras y otros bienes para la implantación del programa de doctorado.

Desde el punto de vista de las infraestructuras, existe una amplia dotación de aulas y laboratorios, entre otros recursos, con un material adecuado para el desarrollo de las investigaciones del Programa de Doctorado. Todos los Centros participantes en el programa poseen infraestructuras adecuadas básica, lo que incluye laboratorios y espacios de investigación, aulas, salas net, ordenadores, redes wi-fi, etc.) totalmente adecuadas.

Desde el punto de vista de los recursos humanos, se especifican con detalle a continuación. En resumen, se puede proceder a implantar la titulación con los recursos actuales existentes.

RECURSOS MATERIALES

Los recursos con los que cuenta el conjunto de profesorado del Programa de Doctorado propuesto, en lo que se refiere a espacios, infraestructuras, equipamientos y servicios son suficientes y adecuados a los objetivos formativos del Programa. Se cuenta con los recursos y servicios de:

La **Escuela de Ingeniería de Minas y Energía – EIME** (<http://minasyenergia.uvigo.es/gl/>), al cual pertenecen la mayoría de los profesores investigadores del **Equipo 2** y varios del **Equipo 1**

La **Facultad de Historia** (<http://historia.uvigo.es/gl/>) en el Campus Universitario de Ourense, dónde se adscriben el profesorado propio del programa incluido en el **Equipo 3**.

La **E.I. Forestales** de la Universidad de Vigo, campus Pontevedra (<http://forestales.uvigo.es/>), al que están adscritos algunos doctores del **Equipo 1**

Las facultades de **Biología** (<http://www.usc.es/gl/centros/biologia/index.html>), de **Farmacia** (<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>) y de **Geografía e Historia** (<http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/index.html>) de la Universidad de Santiago, a las cuales se adscriben profesores/as del **Equipo 1 y 3**.

En la UDC, los recursos disponibles se encuentran en la **Facultad de Ciencias** (https://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=610), a la cual están adscritos la mayor parte de profesores de la UDC, y en el **Edificio de Servicios Centrales de Investigación**, en donde está situada la sede y los laboratorios del **Instituto Universitario de Geología** de la UDC (www.iux.es). Este Instituto cuenta con espacios, laboratorios y medios docentes. También se cuenta con medios en la **Facultad de Humanidades y Documentación de Ferrol**, de la que es miembro el Prof. Juan Luis Montero Fenollós (https://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=710).

En general, se cuenta con los recursos propios de la Universidad de Vigo (<http://www.uvigo.es/>), de la Universidad de Santiago (<http://www.usc.es/index.html>) y de la Universidad de A Coruña (<http://www.udc.gal/>) ya que se ponen a disposición de los/as estudiantes de doctorado los espacios docentes, laboratorios, laboratorios informáticos, secretaría virtual, espacios de teledocencia, bibliotecas virtuales, servicios de orientación de estudiantes, etc. En las tablas siguientes se especifican los recursos y servicios concretos.

TIPOLOGIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE UNIVERSIDAD DE VIGO			
EIME	Facultad de Historia	E.I. Forestal	Universidad de Vigo
Aulas de teoría	Aulas de teoría	Aulas de teoría	Biblioteca central
Laboratorios docentes	Laboratorios docentes	Laboratorios y talleres docentes	Biblioteca virtual
Laboratorios informáticos	Laboratorios de investigación	Laboratorios y talleres de investigación	Secretaría virtual
Sala de reuniones	Salas de estudio	Aula informática 1 docencia y aula informática 2 de acceso libre.	Servicio de información, orientación y promoción del estudiante (S.I.O.P.E.)
Aula de grado	Aula multiusos	Seminarios y sala de estudio	Teledocencia: FAITIC
Laboratorios de investigación	Salón de grado	Reprografía	Servicios informáticos (SEINV)
Aula informática de acceso libre	Aula de informática-reprografía	Conexión inalámbrica	Videoconferencia
Biblioteca	Sala de reuniones	Recursos materiales en conserjería	CACTI
Conexión inalámbrica	Conexión inalámbrica	Servicio de cafetería y comedor	
Servicio de reprografía	Otros recursos materiales de conserjería	Sala junta y de videoconferencia	
Otros recursos materiales en conserjería	Aula de videoconferencia	Salón de actos	
Servicio de cafetería y comedor		Espacios para el alumnado	

**TIPOLOGIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO**

Facultad de Biología	Facultad de Farmacia	Facultad de Geografía e Historia	Universidad de Santiago
Aulas de docencia	Aulas de docencia	Aulas de Docencia	Biblioteca Xeral (BUSC)
Aulas de seminario	Aulas de seminario	Aulas de seminario	Biblioteca virtual
Aulas de informática	Aulas de informática	Aulas de informática	Secretaría virtual
Laboratorios de prácticas	Laboratorios de prácticas	Laboratorio de Prehistoria y Geografía	Servicio de información, orientación e información del estudiante (COIE.)
Espacios para el alumnado	Espacios para el alumnado	Espacios para el alumnado	Teledocencia: Campus Virtual
Otros espacios	Aulas de videoconferencia	Dos aulas de videoconferencia	Servicios informáticos (CAU)
Biblioteca	Biblioteca	Sala de reuniones	Videoconferencia
Conexión inalámbrica	Conexión inalámbrica	Conexión inalámbrica	Conexión inalámbrica
Otros recursos materiales en conserjería	Otros recursos materiales en conserjería	Otros recursos materiales en conserjería	Otros recursos materiales
Biblioteca	Biblioteca	Biblioteca	
Servicio de cafetería y comedor		Servicio de cafetería	

TIPOLOGIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE UNIVERSIDAD DE A CORUÑA			
Facultad de Ciencias	Facultad de Humanidades y Documentación	Instituto Universitario de Geología (ESCI)	Universidad de A Coruña
Aulas de docencia grande	Aulas de docencia grande	Aula de teoría	Biblioteca central
Aula de docencia pequeña	Aula de docencia mediana	Aula informática	Biblioteca virtual
Aula de Seminario	Aula de docencia pequeña	Laoratorios de investigación	Secretaría virtual
Laboratorios docentes	Aula Net	Sala de reuniones	Servicio de asesoramiento y promoción del estudiante (S.A.P.E.)
Aula informática	Aula magna	Conexión inalámbrica	Servicios de Informática y Comunicaciones (SIC)
Aula Móvil	Laboratorios de investigación	Otros recursos materiales en conserjería	Servicios Centrales de Investigación (SAI)
Sala de reuniones	Salón de grado	Aula de videoconferencia	Plataforma Moodle
Aula de grado	Salas de estudio		Conexión inalámbrica
Laboratorios de investigación	Salón de grado		Otros recursos materiales
Aula de Videoconferencia	Aula de informática-reprografía		
Aula informática de acceso libre	Sala de reuniones		
Biblioteca	Conexión inalámbrica		
Conexión inalámbrica	Otros recursos materiales en conserjería		
Servicio de reprografía	Biblioteca (Casa do Patín)		
Otros recursos materiales en conserjería	Servicio de cafetería y comedor		
Servicio de cafetería y comedor			

Paralelamente, y dado que algunas de las actividades formativas propuestas se fundamentan en herramientas docentes on line y síncronas-remotas, el profesorado de este Programa contará con el apoyo de:

- El Servicio de Teledocencia y UVigoTV, iniciativas del Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías y Calidad de la Universidad de Vigo y que se desarrollan a través del Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (ATIC).
- El Centro de Tecnoloxías para el Aprendizaje (CeTA, <http://www.usc.es/gl/servizos/ceta/>) un servicio de la Universidad de Santiago de Compostela, dependiente del Vicerrectorado de Oferta Docente e Innovación Educativa, cuyo objetivo fundamental es la aplicación de las nuevas tecnologías al proceso enseñanza-aprendizaje.
- En el caso de la Universidad de A Coruña no existe un servicio centralizado de Teledocencia o Videoconferencia, pero sí existe ese servicio en diversos centros, además de un servicio de apoyo a videoconferencias y teledocencia centralizado en el Servicio de Informática e Comunicaciones. En el caso de la Facultad de Ciencias y del Instituto Universitario de Geología es un servicio disponible y de uso habitual.

Este tipo de herramientas se conciben como servicios de complemento a la docencia, basado en Internet como entorno y que se dirigen, por una parte, al profesorado, alumnado y personal de administración y servicios y, por otra, al alumnado preuniversitario que tenga en mente cursar sus estudios superiores en las tres Universidades. Como valor añadido, estos servicios se convierten en una herramienta útil para afrontar los retos que supone la convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la docencia universitaria. Sus funciones serán las siguientes:

- Instalar, mantener y actualizar las plataformas de teleformación que en cada momento se estimen más convenientes.
- Gestionar y mantener los servidores que alojan las plataformas de teleformación de ambas Universidades.
- Gestionar, ayudar y formar en las tareas de virtualización de asignatura y en las actividades formativas íntegramente virtuales.
- Impartir charlas al alumnado y PDI de las facultades sobre la utilización y aprovechamiento de las plataformas.
- Actualizar periódicamente el software de e-learning.

En los EQUIPOS 1 y 3 se incorpora profesorado externo de la Universidad de Cádiz (<https://www.uca.es/>) y de la Escuela Superior de Conservación y restauración de Bienes Culturales de Galicia (ESCRBCG, <http://www.gradoconservacionbbcc.es/Castellano/castinicio.htm>). Por tanto, se cuenta también con los recursos materiales y servicios de estos centros a los que el profesorado adscrito al programa tiene acceso.

Por otra parte, todos los grupos de investigación adscritos al programa de doctorado disponen de recursos, materiales y servicios necesarios para desarrollar de forma plenamente satisfactoria el programa de doctorado que se propone. Los grupos de investigación participantes son grupos activos que regularmente consiguen recursos para la investigación, tal como se puede comprobar en los méritos aportados relacionados con proyectos de investigación activos, y bolsas de viaje para la asistencia a congresos y estancias de investigación. El alumnado de doctorado se incorporará a los grupos de investigación a los que pertenezca la directora o el director de la tesis doctoral. Por lo tanto, tendrán acceso a este tipo de ayudas para el desarrollo de sus labores investigadoras y su formación pre-doctoral.

La previsión es que todo el estudiantado de doctorado consiga financiación suficiente para la realización de estancias de investigación y la asistencia a congresos, ya sea con cargo a proyectos de investigación dirigidos por el profesorado del programa o habilitando partidas presupuestarias con cargo al PD para becas de movilidad.

Así, Para facilitar la consecución de actividades de movilidad, la coordinación gestionará el presupuesto anual con el objeto de convocar becas de movilidad propias, especialmente para financiar la participación en congresos (sobre todo internacionales, ya que es una actividad formativa obligatoria) y los gastos de desplazamiento para realizar estancias de investigación, siguiendo los procedimientos de convocatoria y concesión establecidos por las escuelas de doctorado de las Universidades de Vigo, Santiago y A Coruña. En los tres últimos cursos académicos, el PD interuniversitario USC-UVIGO destinó en conjunto 10.500 euros a movilidad.

La CAPD se compromete a mantener informado al alumnado de las ayudas de movilidad de convocatorias públicas periódicas, a través de la página web del Programa, como son las ayudas para viajes y estancias de la Universidad de Vigo, de la Universidad de Santiago, de la Universidad de A Coruña, de la Comunidad Autónoma y las ayudas de investigación en el extranjero del gobierno central, tal como lo ha hecho este curso académico a través del foro de avisos del ESPACIO COMÚN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO, en FAITC y en la página que del programa de doctorado:

<http://patrimonio.webs.uvigo.es/gl/actualidade/noticias>

Por otra parte, los grupos de investigación implicados en el Programa de doctorado se comprometen a financiar, dentro de lo posible dependiendo de la concesión de proyectos de investigación, dichas ayudas de movilidad. Se fomentará en lo posible que las estancias cumplan los requisitos exigidos para la obtención de títulos de doctor con mención europea o internacional

RECURSOS HUMANOS

El Programa de doctorado cuenta con tres equipos de investigación, cada uno con una orientación específica y afinidad entre el profesorado característica. En los tres equipos se cumplen los requisitos mínimos fijados por las normativas de la Universidad de Vigo, de la Universidad de Santiago y de la Universidad de A Coruña en cuanto a proyectos de investigación activos, relación de participantes/sexenios de investigación, calidad de las publicaciones aportadas y número de tesis dirigidas. Es necesario resaltar que algunos de los miembros del programa están adscritos a grupos de investigación reconocidos con la mención de grupo de referencia competitiva por la Xunta de Galicia:

- Dra. Teresa Rivas, el Dr. Santiago Pozo y la Dra. Julia Armesto están adscritos al Grupo CI5 de la Universidad de Vigo, grupo de referencia competitiva desde 2011 (CN 2011/025)
- Dra. Benita Silva, Dra. Beatriz Prieto, Dra. Patricia Sanmartín, están adscritas al Grupo de estudios medioambientales aplicados al patrimonio, GEMAP-USC (GI-1243), reconocido como grupo de referencia competitiva en la convocatoria 2014.
- Dra. Eugenia López de Silanes y Dra. Graciela Paz Bermúdez están adscritas al Grupo FA3 de la Universidad de Vigo, reconocido por la Xunta de Galicia como grupo de referencia competitiva desde la convocatoria de 2006.
- Los miembros del Equipo N° 2 (Geotecnologías aplicadas al patrimonio) forman parte del grupo de investigación TF1 de la Universidad de Vigo, el cual cuenta con la mención de grupo de referencia competitiva por la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia (CN2012/269)
- El Dr. Monterroso y otros miembros del equipo n° 3 pertenecen al grupo Iacobus (GI-1907), de la Universidad de Santiago de Compostela, reconocido como grupo de referencia competitiva en 2013 (GRC-036-2013).
- La Dra. Aurora Grandal, el Dr. Jorge Sanjurjo, el Dr. Vidal Romani, el Dr. Victor Barrientos y el Dr. Juan Luis Montero forman el grupo de investigación Grupo Interdisciplinar en Patrimonio Cultural y Geológico, que ha sido reconocido como Grupo con Potencial de Crecimiento en la convocatoria de 2015 de la Xunta de Galicia (GPC2015/024).

Es necesario resaltar aquí que, como consecuencia del impulso generado en la investigación sobre protección del patrimonio en las dos últimas décadas, el número de jóvenes investigadores/as con capacidad para dirigir tesis doctorales es notable. Este hecho, junto con la necesidad impuesta por las políticas de diseño de planes de estudios que fomentan la agrupación de disciplinas, llevan a que, dentro de cada equipo, la ratio de tesis dirigidas por número de profesores/as sea ligeramente bajo. Hemos de decir, en este sentido, que la única manera de potenciar la investigación en este campo con el objeto de mantener la producción científica en calidad y cantidad actuales es a través de la incorporación a los equipos de investigación de jóvenes doctores/as con méritos y capacidad sobrada para la dirección y codirección de tesis doctorales.

Cada uno de estos tres equipos oferta una línea de investigación específica de manera que las tres grandes líneas agrupan, en conjunto, la gran diversidad de disciplinas desde las que se puede abordar el estudio del

patrimonio cultural. La definición de estas tres líneas se ajusta al concepto de "cadena de valor del patrimonio", relacionándose y complementándose entre sí en una secuencia coherente con lo que se entiende en el concepto citado. Así, se asume que la correcta valorización y gestión de un bien (línea-equipo 3) debe fundamentarse en la precisa documentación del mismo ya sea en cuanto a su contexto histórico-artístico-social (equipo-línea 3) como a sus materiales (línea y equipo 1) y sus estructuras (línea y equipo 2). Sólo a partir de toda esta información y teniendo en cuenta la caracterización del entorno (equipos-líneas 1,2 y 3) es posible establecer el diagnóstico de su estado de conservación (líneas-equipos 1 y 2), así como la definición de riesgos y de protocolos de intervención directa (equipos 1 y 2) y políticas de protección (equipo 3) adecuadas a las necesidades de protección.

Como se expuso anteriormente, estas tres grandes líneas intentan agrupar las muy variadas temáticas de investigación relacionadas con el patrimonio cultural, ya sea material (mueble o inmueble) o inmaterial. Con el objeto de dar visibilidad a este gran abanico de disciplinas, que no hacen más que reflejar el fuerte carácter interdisciplinar de la investigación en protección del patrimonio cultural, describimos a continuación las diferentes temáticas que abordan cada una de estas tres grandes líneas. La variabilidad de temáticas, dentro de cada línea, será visibilizada a través de todos los mecanismos de información pública del máster.

El conjunto de profesores del equipo 1 da soporte al desarrollo de la **línea 1** denominada **CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES Y ENTORNO, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN DIRECTA**. Dentro de esta línea se desarrollan investigaciones centradas en la caracterización de los diversos materiales usados en patrimonio material, como rocas, cementos, morteros, pinturas murales, madera, metal y cerámica. Igualmente, abarca el estudio de materiales y soporte de arte urbano (especialmente muralismo contemporáneo). En esta línea tienen cabida también las investigaciones centradas en la datación de materiales por diversas técnicas, los estudios arqueométricos y la investigación en antropología y zooarqueología orientada a incrementar el conocimiento sobre las condiciones ambientales y socioeconómicas de poblaciones antiguas a partir de restos óseos.

También en la misma línea 1 se enmarcan todas aquellas investigaciones orientadas a diagnosticar el estado de conservación de los materiales y estructuras e, igualmente, a identificar los riesgos con objeto de establecer medidas de protección adecuadas. El estudio de la interacción entre el patrimonio y el clima, en el marco de la línea de interés del H2020 relacionada con el cambio climático, tiene especial cabida en esta línea, al igual que la interacción entre el patrimonio y la biota, ya sea desde la perspectiva de la conservación (caracterización del biodeterioro) como desde una perspectiva artística, en cuanto a la aportación de la colonización biológica en la contextualización del arte moderno. Por último, en la línea 1 se incluyen también las investigaciones orientadas a evaluar la eficacia y durabilidad de las diferentes intervenciones directas en patrimonio material: limpieza (métodos convencionales-mecánicos y químicos y láser), consolidación, protección y desalación.

El conjunto de profesores del equipo 2 da soporte al desarrollo de la **línea 2** denominada **GEOTECNOLOGÍAS APLICADAS AL PATRIMONIO**. Esta línea engloba investigaciones relacionadas con los novedosos sistemas de digitalización y análisis de objetos, superficies y entornos construidos o naturales. Esto incluye los sistemas láser escáner de reconstrucción tridimensional, los sensores montados a bordo de drones para la inspección y modelado de detalle, los sistemas de inspección termográfica, geofísica y geoquímica para la caracterización de bienes, los sistemas de prospección no destructiva para la detección de yacimientos, los sistemas de caracterización y análisis estructural empleados en el estudio de patologías y en la evaluación de la capacidad portante, y finalmente las tecnologías GIS para la gestión de la información. Los avances tecnológicos de los últimos años en materia de sensores y plataformas de medición, así como en métodos de cálculo y de gestión de información, abren nuevos retos para la investigación en su aplicación a la documentación de bienes patrimoniales. Las nuevas escalas de observación, las precisiones o el volumen de datos almacenables y procesables comportan nuevas posibilidades de documentación, análisis y monitorización que deben ser exploradas. Tal como señala el programa H2020 en su WP de acción contra el cambio climático, el patrimonio es un recurso no renovable e irremplazable, y un bien común con un rol clave en la identidad cultural, la cohesión social, y el desarrollo económico; no obstante, se ve sometido a riesgos ambientales, desastres naturales, cambios derivados del cambio climático y situaciones abandono o desatención. En este marco cobran especial importancia las investigaciones en la aplicación de las nuevas tecnologías a la documentación de bienes patrimoniales.

El profesorado del equipo 3 da soporte a la **línea de investigación 3** denominada **PATRIMONIO CULTURAL: TERRITORIO, IDENTIDAD Y MEMORIA** que incluye investigaciones centradas en las fuentes de la historia y en el patrimonio documental, y en la caracterización y evolución del paisaje cultural, teniendo en cuenta sus diferentes dimensiones físicas, sociales y simbólicas, así como en el estudio del poder y de los procesos históricos, de las instituciones políticas y sociales y de las mentalidades, a la vez que su concreción en el proceso de conformación de los diferentes territorios e identidades culturales, en el patrimonio histórico-artístico y en el urbanismo. La investigación en la vertiente de la antropología sociocultural integra especialmente el estudio del patrimonio cultural inmaterial y los procesos de patrimonialización vinculados a los territorios. Por último, las investigaciones integran los diferentes modelos de conservación, protección y gestión del patrimonio natural y cultural, con especial hincapié en los aspectos relacionados con los modelos de gestión, en la legislación y jurisprudencia del PC y en la difusión y socialización del mismo.

Información relativa a los recursos humanos del programa de doctorado:

Equipo N°1 CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES Y ENTORNO, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN DIRECTA							
PROFESORADO ADSCRITO A LA UVIGO, a la USC y a la UDC							
Nombre y Apellidos	Categoría	Entidad/institución/universidad	N° de tesis dirigidas período 2012-2016		N° de sexenios	Fecha último sexenio	Participa en otra propuesta de programa de doctorado? (indicar)
			Total dirigidas	Codirigidas ¹			
TERESA RIVAS BREA	PTU-UVIGO	Explotación de minas	4	4	4	2016	No
MARÍA EUGENIA LÓPEZ DE SILANES	PTU-UVIGO	Producción vegetal			3	2011	Ecosistemas terrestres, uso sostenible e implicaciones ambientales
GRACIELA PAZ BERMÚDEZ	P.C.D. -UVIGO	Producción vegetal	1	-	2	2011	Ecosistemas terrestres, uso sostenible e implicaciones ambientales
SANTIAGO POZO ANTONIO	POSTDOCTORAL XUNTA DE GALICIA-UVIGO	Explotación de minas	0		0	0	no
BENTTA SILVA HERMO	PTU-USC	Edafología y Q.A.	3	3	4	2017	Medio ambiente y recursos naturales. USC
BEATRIZ PRIETO LAMAS	PTU-USC	Edafología y Q.A.	3	3	3	2012	Medio ambiente y recursos naturales. USC
PATRICIA SANMARTÍN SÁNCHEZ	FPU-USC	Edafología y Q.A.	-	-	-	-	Medio ambiente y recursos naturales. USC
XOAN CARMONA BADIA	PTU-USC	Economía aplicada	10	-	4	2006	
OLALLA LÓPEZ COSTAS	INV, POSCDOC-USC	Edafología y Q.A.	-	-	-	-	No
ANTONIO MARTÍNEZ CORTIZAS	C.U.-USC	Edafología y Q.A.	2	2	4	2011	Medio ambiente y recursos naturales. USC
JORGE SANJURJO SÁNCHEZ	PCD-UDC	Geodinámica Externa	1	1	1	2013	NO
AURORA GRANDAL D'ANGLADE	PTU-UDC	Paleontología	1	1	1	2011	NO
VICTOR BARRIENTOS RODRÍGUEZ	PCD-UDC	Ingeniería del Terreno	-	-	1	2012	NO
JUAN RAMÓN VIDAL ROMANÍ	PEMERITO-UDC	Geodinámica Externa	6	3	3	2011	NO

¹ Del total del número de tesis dirigidas, indica, de ser el caso, el número de tesis codirigidas

PROFESORADO DOCTOR EXTERNO-EQUIPO 1

Nombre y Apellidos	Categoría	Entidad/institución/universidad	Nº de tesis dirigidas período 2012-2016		Nº de sexenios	Fecha último sexenio	Participa en otra propuesta de programa de doctorado? (indicar)
			Total dirigidas	Codirigidas ²			
MARÍA JESÚS MOSQUERA DÍAZ	Catedrática Universidad	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	5	2	4	2013	Programa Nanociencia y Tecnología de Materiales. Universidad de Cádiz
FERNANDO CARRERA RAMÍREZ	PROF. AA. PLÁSTICAS	Escola Superior de Conservación e restauración de BB.CC de Galicia					no
MARCOS VAQUEIRO RODRÍGUEZ	doutor	Geodinámica Externa	-	-	-	-	NO

² Del total del número de tesis dirigidas, indica, de ser el caso, el número de tesis codirigidas

Relación de líneas de investigación del Equipo N° 1	Relación de líneas de investigación del Equipo N° 1
CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES Y ENTORNO, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN DIRECTA	Todo el personal integrante del equipo 1 desarrolla sus investigaciones en esta gran línea
TEMÁTICAS DENTRO DE LA LÍNEA 1	
Caracterización de materiales y de estructuras, Diagnóstico de materiales y estructuras; Evaluación de eficacia y durabilidad de intervenciones directas; Evaluación de riesgos; Ambiente y Patrimonio: cambio climático, Biodiversidad y biodeterioro	

Equipo N°2: Geotecnologías aplicadas al patrimonio							
PROFESORADO ADSCRITO A LA UVIGO, a la USC y a la UDC							
Nombre y Apellidos	Categoría	Entidad/institución/universidad	N° de tesis dirigidas período 2012-2016		N° de sexenios	Fecha último sexenio	Participa en otra propuesta de programa de doctorado? (indicar)
			Total dirigidas	Codirigidas			
PEDRO ARIAS SANCHEZ	TU-UVIGO	ENX CARTOGRÁFICA, XEODESICA E FOTOGRAMETRIA	5	5	2	2006-11	Si, Campus do Mar (UVigo)
JULIA ARMESTO GONZALEZ	TU-UVIGO	ENX CARTOGRÁFICA, XEODESICA E FOTOGRAMETRIA	5	5	2	2008-13	Si, Campus do Mar (UVigo)
HENRIQUE LORENZO CIMADEVILA	TU-UVIGO	ENX CARTOGRÁFICA, XEODESICA E FOTOGRAMETRIA	6	4	2	2003-08	
JOSE CARLOS CAAMAÑO MARTINEZ	TU-UVIGO	MECÁNICA DOS MEDIOS CONTINUOS E TEORÍA DE ESTRUTURAS	1	1	1	2007-12	Si, Campus do Mar (UVigo)
HIGINIO GONZALEZ JORGE	CONTRATADO DOCTOR UVIGO	ENX CARTOGRÁFICA, XEODESICA E FOTOGRAMETRIA	1	1	-	-	Si, Campus do Mar (UVigo)
NATALIA CAPARRINI MARIN	CONTRATADA DOCTORA-UVIGO	PROSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN MINERA	1	1	-		
BELEN RIVEIRO RODRIGUEZ	PCD-UVIGO	MECÁNICA DOS MEDIOS CONTINUOS E TEORÍA DE ESTRUTURAS	6	6	-	-	Si, XEOCEI (UVigo)
SUSANA LAGÜELA	FPU-UVIGO	ENX CARTOGRÁFICA, XEODESICA E FOTOGRAMETRIA	-	-	-	-	No
JOAQUÍN MARTÍNEZ SÁNCHEZ	Profesor Asociado-UVIGO	ENX CARTOGRÁFICA, XEODESICA E FOTOGRAMETRIA	-	-	-	-	No
MERCEDES SOLLA CARRACELAS	PROFESORA CONTRATADA DOCTORA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA CUD-ENM (Adscrito a la UVigo)	2	2	1	2007-12	Si, XEOCEI (UVigo)
RAFAEL ASOREY CACHEDA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR-UVIGO	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA DE MARÍN	-	-	-	-	Si, Campus do Mar (UVigo)
MANUEL CABALEIRO NÚÑEZ	AYUDANTE DOCTOR-UVIGO	MECÁNICA DOS MEDIOS CONTINUOS E TEORÍA DE ESTRUTURAS	-	-	-	-	
BORJA CONDE CARNERO	Profesor Asociado-UVIGO	MECÁNICA DOS MEDIOS CONTINUOS E TEORÍA DE ESTRUTURAS	-	-	-	-	

PROFESORES DOCTORES EXTERNOS							
Nombre y Apellidos	Categoría	Entidad/institución/universidad	Nº de tesis dirigidas período 2012-2016		Nº de sexenios	Fecha último sexenio	Participa en otra propuesta de programa de doctorado? (indicar)
			Total dirigidas	Codirigidas ³			
Paulo Lourenço	Full Professor	Universidade de Minho	9	5	n/a	n/a	Si, Engenharia Civil (Universidade do Minho)
Daniel Oliveira	Associate Professor	Universidade de Minho	2	3	n/a	n/a	Si, Engenharia Civil (Universidade do Minho)
Luís Ramos	Assistant Professor	Universidade de Minho	0	1	n/a	n/a	Si, Engenharia Civil (Universidade do Minho)

³ Del total del número de tesis dirigidas, indica, de ser el caso, el número de tesis codirigidas

Relación de líneas de investigación del Equipo N° 2	Relación de líneas de investigación del Equipo N° 2
GEO TECNOLOGÍAS APLICADAS AL PATRIMONIO	Todo el personal integrante del equipo 2 desarrolla sus investigaciones en esta gran línea
TEMÁTICAS DENTRO DE LA LÍNEA 2	
Tecnologías no destructivas (NDT) de documentación; Caracterización, diagnóstico y gestión de bienes culturales: UAV, LiDAR HighRes, Inteligencia Artificial, SIG, fotogrametría, 3D laser scanner; Técnicas geofísicas de prospección y evaluación de yacimientos; Modelización y análisis estructural de construcciones patrimoniales	

Equipo Nº 3: Patrimonio cultural: Territorio, Identidad y Memoria							
PROFESORADO ADSCRITO A LA UVIGO, a la USC y a la UDC							
Nombre y apellidos	Categoría	Área de conocimiento	Nº de tesis dirigidas entre 2012-2016		Nº de sexenios	Fecha del último sexenio	Participa en otra propuesta de programa de doctorado
			Total dirigidas	Codirigidas			
Mª Victoria Carballo-Calero Ramos 33147481L	Prof. Emérita-UVIGO	Historia da Arte	0	0	5	2011	No
Yolanda Barriocanal López 13291134D	Prof. Tit. Univ-UVIGO	Historia da Arte	0	0	3	2002	No
Susana Marina Cendán Caaveiro 76408507T	Prof. Contratada Doutora-UVIGO	Historia da Arte	0	0	0	-	No
Roberto Vázquez Rozas 33254612Q	Prof. Asociado TP-UVIGO	Historia da Arte	0	0	0	-	No
Beatriz Pilar Comendador Rey 35450971J	Prof. Contratada Doutora-UVIGO	Prehistoria	0	0	2	2012	Campus da Auga (UVIGO)
Ladislao Castro Pérez 36031828M	Prof. Tit. Univ-UVIGO	Prehistoria	0	0	0	-	No
Fermín Emiliano Pérez Losada 33236106W	Prof. Tit. Univ-UVIGO	Arqueoloxía	1	0	2	2002	Campus da Auga (UVIGO)
Elena Pilar de Uña Álvarez 32442647C	Prof. Tit. Univ-UVIGO	Xeografía Física	1	0	0	-	Campus do Mar (tesis codirigida)
Fátima Braña Rey 33284634T	Prof. Contratada Doutora-UVIGO	Antropoloxía Social	0	0	0	-	Antropoloxía (USC)
Rosa María Ricoy Casas 44445571A	Prof. Asociada TP-UVIGO	Ciencia Política e da Administración	0	0	0	-	No
Juan Manuel Monterroso Montero	Prof. Tit. Univ-USC	Facultad de Geografía e Historia/ USC	12	2	4	2010-2015	Si. Xeografía, Historia e Historia da Arte. USC
Juan Luis Montero Fenollós	Prof. Tit. Univ-USC	Facultad de Humanidades/UDC			2	2014	Si. Interuniversitario
José Manuel López Vázquez	Prof. Tit. Univ. USC	Facultad de Geografía e Historia USC	1		5	2016	Xeografía, Historia e Historia da Arte USC
Belén María Castro Fernández 33281873E	Doctora-USC	USC, Grupo ANTE Análisis territorial (GU1871)	0	0	0	-	No
Rosa Margarita CACHEDA Barreiro 44825076P	Doctora-USC	Universidad de Santiago/ Dpto. Historia del Arte. Grupo IACOBUS GI 1907	0	0	0	-	No
Adolfo Fernández Fernández 36138308H	Bolseiro Posdoctoral Marie Curie	Fac. Historia.	0	0	0	-	No

Jesús de Juana López 07775354C	Prof. Catedrático Univ. -UVIGO	Historia Contemporánea	0	1	5	2007	No
Julio Prada Rodríguez 34959503D	P.T.U UVIGO	Historia Contemporánea	0	0	3	2016	Campus da Auga (UVIGO)
Domingo Rodríguez Teijeiro 34962560F	P.T.U UVIGO	Historia Contemporánea	0	0	1	2017	No
Alberto Valín Fernández 32408763S	P.T.U UVIGO	Historia Contemporánea	1	0	2	2008	No
Beatriz Vaquero Díaz 32749291M	Prof. Contratada Doutora UVIGO	Ciencias e Técnicas Historiográficas	4	0	1	2010	No
María López Díaz 33852159T	P.T.U UVIGO	Historia Moderna	1	0	4	2012	Campus do Mar
Carlos Sixirei Paredes 33200020A	P.T.U. UVIGO	Historia de América	1		1	2002	Si. Doctorado en CCSS con orientación en Gestión del desarrollo. Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Antonio Presedo Garazo 33286668X	Prof. Asociado TP UVIGO	Historia Moderna	0	0	0	-	Campus da Auga (UVIGO)
Francisco Javier Pérez Rodríguez 34948294R	P.T.U UVIGO	Historia Medieval	0	0	4	2015	Campus da Auga (UVIGO)
Susana Reboreda Morillo 36043465G	P.T.U UVIGO	Historia Antiga	0	0	3	-2016	No
María Seijas Montero 76812706C	Prof. Asociada TP UVIGO	Historia Moderna	0	0	0	-	No
Silvia González Soutelo 76909540R	USC	Historia del Arte y Geografía (HO5), USC	0	0	0	-	Campus da Auga (UVIGO)

Relación de líneas de investigación del Equipo N° 3	Relación de líneas de investigación del Equipo N° 3
PATRIMONIO CULTURAL: TERRITORIO, IDENTIDAD Y MEMORIA	Todo el personal integrante del equipo 3 desarrolla sus investigaciones en esta gran línea
TEMÁTICAS DENTRO DE LA LÍNEA 2	
Patrimonio Histórico-Artístico y urbanismo Territorio y Paisaje Histórico; Valoración, Gestión y Difusión del Patrimonio Cultural; Antropología socio-cultural, paisaje cultural y patrimonio cultural inmaterial; Conservación, protección y gestión del patrimonio natural y geológico; Legislación y jurisprudencia del PC; Fuentes y patrimonio documental en la Historia; Memoria, Política y Sociedad; Patrimonio, Sociedad, Cultura e Identidades; Poder e Instituciones en la Historia.	

Comisión Académica del programa de doctorado

El PD interuniversitario en Protección del Patrimonio Cultural contará con una Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD), órgano responsable del diseño, implantación, actualización, organización, calidad, gestión y coordinación del mismo.

La CAPD estará integrada por un mínimo de 7 miembros entre los cuales deberán figurar el/la presidente/a y el/la secretario/a y serán nombrados por el Rector/a. El/la secretario/a dará fe de los acuerdos adoptados por la comisión y levantará acta de las sesiones de la CAPD. Los miembros de la CAPD serán renovados, con carácter general, cada 4 años.

La CAPD propuesta es la que se presenta en la tabla siguiente: todos los miembros son doctores/as con vinculación permanente con la universidad y dedicación a tiempo completo, en posesión de por lo menos un período de actividad investigadora reconocida de acuerdo al RD 1086/1989. La persona coordinadora propuesta cumple conjuntamente los requisitos exigidos por el Reglamento de estudios de doctorado de las tres universidades: (i) haber dirigido o codirigido por lo menos dos tesis doctorales, (ii) estar en posesión de por lo menos dos períodos de actividad investigadora reconocidos de acuerdo al RD 1086/1989 y (iii) tener vinculación permanente con la universidad y dedicación a tiempo completo. El/la coordinador/a propuesto/a solo ejercerá las funciones derivadas de su cargo en un único Programa de Doctorado.

Propuesta de la composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado	
Presidente/a	Coordinador/a. TERESA RIVAS BREA. 4 SEXENIOS, TITULAR DE UNIVERSIDAD, UVIGO.
Secretario/a	M ^a EUGENIA LÓPEZ DE SILANES. TITULAR DE UNIVERSIDAD, 3 SEXENIOS, UVIGO
Vocal 1	JULIA ARMESTO, TITULAR DE UNIVERSIDAD, 2 SEXENIOS UVIGO
Vocal 2	CARLOS CAAMAÑO, TITULAR UNIVERSIDAD, 1 SEXENIO, UVIGO
Vocal 3	BEATRIZ COMENDADOR, PROFESORA CONTRATADA DOCTORA, 2 SEXENIOS, UVIGO
Vocal 4	SUSANA REBOREDA, TITULAR DE UNIVERSIDAD, 3 SEXENIOS, UVIGO
Vocal 5	BENITA SILVA HERMO, TITULAR DE UNIVERSIDAD, 4 SEXENIOS, USC
Vocal 6	JOSÉ MANUEL LÓPEZ VÁZQUEZ, TITULAR UNIVERSIDAD, 5 SEXENIOS, USC
Vocal 7	SANJURJO SÁNCHEZ, JORGE, CONTRATADO DOUTOR, 1 SEXENIO, UDC
Vocal 8	MONTERO FENOLLÓS, JUAN LUIS, CONTRATADO DOUTOR, 2 SEXENIOS, UDC